

ACTA N° 001 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO DE FECHA
10 DE ENERO DE 2019

En la ciudad de Zamora, siendo las 10h00, del 10 de enero de 2019, previa convocatoria suscrita por la Sra. Anabel Rodríguez Erazo, en calidad de Directora del Núcleo Provincial de la Casa de la Cultura, se instaló la sesión extraordinaria, con la asistencia de los siguientes Miembros: Anabel Rodríguez, Magister Raúl Valencia y Magister Alejandro Jumbo, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Apertura de la sesión
2. Análisis, reformulación y aprobación del POA 2019, en base al presupuesto asignado por el Ministerio de Finanzas para el presente año
3. Clausura.

DESARROLLO:

UNO

Apertura de la sesión: La Sra. Directora Provincial, agradeció por la presencia a los Miembros y declaró instalada la sesión, seguidamente puso a consideración el Orden del Día propuesto, mismo que fue aprobado por unanimidad.

DOS

Análisis, reformulación y aprobación del POA 2019, en base al presupuesto asignado por el Ministerio de Finanzas para el presente año: En este punto la Sra. Directora, indicó al resto de miembros que se les ha invitado a la presente sesión a la Dra. Esterfilia Encarnación, como responsable de la parte financiera y de la Lic. Delicia Villalta, encargada de Planificación con la finalidad de que asesoren en lo referente a la aplicación y cumplimiento del presupuesto y partidas presupuestarias en la elaboración del POA, pedido que fue aceptado por los señores Miembros del Directorio, seguidamente la Dra. Esterfilia Encarnación, realizó una comparación del presupuesto ejecutado en el 2018 y el asignado para el 2019, e igualmente explicó sobre la eliminación de la Partida Nro. 840104, que corresponde a Maquinaria y Equipo, así como la disminución de presupuesto por un valor de \$16.067,23 con relación al año anterior, en otros aspectos. Seguidamente, los miembros del Directorio luego del análisis pormenorizado en cada uno de los rubros, pese al limitado presupuesto, resolvieron por unanimidad continuar impulsando la actividad cultural en toda la provincia, puesto que se ha evidenciado la respuesta positiva por parte de la comunidad y se está cumpliendo con los objetivos institucionales y se continúe realizando convenios de cooperación interinstitucionales y alianzas estratégicas para cumplir con la planificación propuesta para el presente año. En este mismo sentido los señores miembros del Núcleo Provincial, por unanimidad aprobaron el Plan Operativo Anual 2019, mismo que se detalla de la siguiente manera: Ejecución de cursos permanentes durante todo el año: de baile moderno, danza, canto, piano, guitarra y manualidades con un rubro de \$200,00; la Caravana Cultural en el cantón Chinchipe, en el mes de enero, con un rubro de \$2051,00; Encuentro Regional de Música que se realizará en el mes de febrero por \$4343,00; Diagramación diseño e impresión de 4 obras literarias por un valor de \$3416,00; Diseño, diagramación de tres revistas Yaguarzongo por un monto de \$3825,00; Diagramación, diseño e impresión de varios documentos publicitarios por un monto de \$600,00; en el mes de marzo, adquisición de materiales de imprenta por un valor de \$ 4154,00; Adquisición de materiales de aseo en el mes de enero, para el mantenimiento del edificio por un valor de \$619,00; Adquisición de materiales de oficina en el mes de enero por el valor de \$299,00; Arreglo del segundo piso de la bodega y adecentamiento del edificio del Núcleo Provincial por un valor de \$7312,00; adquisición de lámparas, focos y demás materiales de iluminación y plomería por un valor de

3\$23,00; Arreglo u mantenimiento de la maquinaria y equipos de la Editorial Leonel Feijoo por un valor de \$1332,00; arreglo y mantenimiento del sistema telefónico, internet y equipos informáticos, en los meses de marzo, julio y octubre por un monto de \$3050,00; Pago al instructor del Grupo de Danza Jharina, por un monto total para el año de \$5376; Pago al instructor de Baile Moderno durante el año por un valor total de \$2688,00; Ejecución de la Caravana Cultural en el cantón El Pangui, en el mes de marzo por un valor de \$2085,00; La Caravana Cultural en el cantón Yantzaza, en el mes de abril, por un valor de \$2051,00; La Caravana Cultural en el Cantón Centinela del Cóndor, en el mes de mayo, por un monto de \$1900,00; Presentación del Ballet Ecuatoriano en Zamora, Paquisha y Nangaritza, en el mes de abril, por un monto total de \$3194,00; Presentación del Teatro de Ensayo en Zamora, Centinela del Cóndor y Yacuambi, en el mes de mayo, por un monto total de \$575,00; Presentación del Conjunto de Cámara en Yantzaza, El Pangui y Zamora, por un monto total de \$538,00; en septiembre, por un valor total de \$803,00; Participación en el Pachamama Raymi, en el mes de abril por un monto de \$336,00; Ejecución del IV Festival Regional Amazónico de la Chonta y la Culebra, también en el mes de abril por un valor de \$1864,00; Encuentro de Escritores Zamoranos Chinchipenses, en el mes de mayo por un valor de \$1016,00; Eventos de presentación de libros y revistas Yaguarzongo, los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre, por un valor de \$2044,00; en el mes de junio la Caravana Cultural en el Cantón Yacuambi, por un valor de \$2277,00; Ejecución de talleres en los cantones y parroquias de la provincia, durante los meses julio y agosto, por un valor de \$930,00; Serenata a la Virgen del Carmen, en el mes de julio, por un monto de \$336,00; III Festival Intercultural : Arte, Cultura y Tradición, Zamora Chinchipe 2019, en el mes de agosto, por un monto de \$2631,00; Festival Cultural por el Aniversario del Núcleo, en el mes de septiembre, por el valor de \$1808,00; Caravana Cultural en el Cantón Paquisha, en el mes de octubre, por un monto de \$2272,00; en el mes de noviembre, en coordinación con el GAD Provincial, se realizará la Jornada Cultural por un valor de \$336,99 y el Festival de Colores con los artistas plásticos de la provincia y el país, por un monto de \$3500,00; en el mes de diciembre se realizará la Caravana Cultural en el Cantón Palanda, por un monto de \$2597,00; y, la realización del Festival de Villancicos, por un monto de \$336,00, aclarando que todos los rubros incluyen IVA. Dando un total para el presente año el valor de \$ 73017,00

TRES

Clausura: Agotándose el Orden del Día, la Sra. Directora, agradeció por la participación y clausuró la sesión a las 12h15 minutos.

Para constancia de lo actuado, suscriben en unidad de acto la Sra. Directora y la Secretaria que certifica.



Anabel Rodríguez Erazo
DIRECTORA



Mirian Guanuche Campoverde
SECRETARIA